

COMPARE SU FONDO DE PENSIÓN COMPLEMENTARIO Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL *

REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSION (ROP)

FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL (FCL)

Operadora de Pensión Complementaria

Comparativo Rentabilidad y Comisión

Comparativo Rentabilidad y Comisión

| | Comisión de Administración | | Rendimiento (1) | | Comisión sobre Saldo | Rendimiento (1) | |
|--------------------------------------|----------------------------|--------------|------------------|---------------|----------------------|-----------------|------------------|
| | % Rendimientos | % Aportes | Últimos 12 meses | Histórico (a) | | Administrado | Últimos 12 meses |
| BAC San José Pensiones OPC | 8.00% | 4.00% | 9.55% | 17.62% | 2.00% | 10.30% | 17.64% |
| BCR-Pensión OPC | 8.00% | 4.00% | 9.57% | 17.22% | 2.00% | 9.59% | 16.90% |
| BN Vital OPC | 8.00% | 4.00% | 7.75% | 16.65% | 2.00% | 8.44% | 16.45% |
| Caja Costarricense Seguro Social OPC | 6.00% | 2.00% | 10.97% | 17.50% | 3.06% | 9.31% | 16.58% |
| INS Pensiones OPC | 8.00% | 4.00% | 10.26% | 16.92% | 2.00% | 10.21% | 16.07% |
| IBP PENSIONES | 8.00% | 4.00% | 9.23% | 17.60% | 2.00% | 9.05% | 16.81% |
| Popular Pensiones | 8.00% | 3.00% | 10.49% | 17.39% | 2.00% | 9.33% | 16.90% |
| Vida Plena OPC | 8.00% | 3.75% | 9.78% | 17.29% | 2.00% | 9.26% | 16.53% |
| PROMEDIO DE LAS OPC | 7.75% | 3.59% | 9.27% | 17.15% | 2.13% | 9.34% | 16.85% |

* Información con base en cifras suministradas por la Superintendencia de Pensiones con cierre al **31/01/2008**

(1) Rentabilidad bruta. Tenga presente que la rentabilidad de un fondo es variable, por lo que no se garantiza que la rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro.

(a) Rentabilidad histórica del Fondo es obtenida como la variación porcentual anualizada del valor cuota desde la fecha de inicio del fondo al **31/01/2008**, expresada en términos brutos.

¿Cómo administra la Operadora de Pensiones mis recursos?

Resumen Política de Inversión ROP

El Comité de Inversiones y la Junta Directiva de la operadora establece los lineamientos que rigen las inversiones del fondo para el cumplimiento, de los objetivos de seguridad, solidez y rentabilidad para las inversiones. El Comité aprueba los emisores e instrumentos en los que podrán invertirse los recursos del fondo, así como los plazos y las concentraciones en emisores y emisiones. El ROP se considera como un fondo de largo plazo y de bajo requerimiento de liquidez. El perfil de riesgo del fondo es moderado. El fondo invierte en colonias y en dólares, así como en instrumentos emitidos por emisores locales e internacionales.

Resumen Política de Inversión FCL

El Comité de Inversiones y la Junta Directiva de la operadora establece los lineamientos que rigen las inversiones del fondo para el cumplimiento, de los objetivos de seguridad, solidez y rentabilidad para las inversiones. El Comité aprueba los emisores e instrumentos en los que podrán invertirse los recursos del fondo, así como los plazos y las concentraciones en emisores y emisiones. Por sus características de vencimiento, el FCL se considera como un fondo de mediano plazo y con un requerimiento de liquidez moderado. El perfil de riesgo del fondo es bajo. El fondo invierte en colonias y en dólares, así como en instrumentos emitidos por emisores locales e internacionales.

| Composición de Cartera | ROP* | FCL* |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| SEGÚN EMISOR: | 100.00% | 100.00% |
| Sector Público Financiero | | |
| Banco Central | 22.35% | 28.82% |
| Otros | 2.78% | 3.64% |
| Sector Público No Financiero | | |
| Ministerio Hacienda | 35.03% | 37.34% |
| Otros | 0.97% | 1.16% |
| Sector Privado | | |
| Bonos de deuda | 6.53% | 7.73% |
| Acciones | 0.00% | 0.00% |
| Fondos de Inversión | 1.23% | 1.41% |
| Recompras/Reportes | 2.49% | 2.22% |
| Otros | 8.16% | 4.09% |
| Emisores Extranjeros | 20.46% | 13.58% |
| SEGÚN PLAZO AL VENCIMIENTO | 100.00% | 100.00% |
| Menor a 1 año | 37.31% | 34.43% |
| De 1 año a 5 años | 45.04% | 31.52% |
| Más de 5 años | 17.65% | 34.05% |
| SEGÚN MERCADO: | 100.00% | 100.00% |
| Local | 79.54% | 86.42% |
| Internacional | 20.46% | 13.58% |
| SEGÚN MONEDA: | 100.00% | 100.00% |
| Colonias | 76.73% | 84.16% |
| Otras | 23.27% | 15.84% |

* Nota: Información a la fecha de corte **31/01/2008**.



Necesaria para su Independencia, Bienestar y Protección

Actualice sus datos personales escribiendo a:

ibp@ibppensiones.com

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Revise las cifras de su estado de cuenta y compárelas con los datos de su orden patronal.

El aporte patronal corresponde al ROP, equivale al 1,5% de su salario. Sin embargo, otro 3,0% que se deposita al ROP se registran como "traslados" en marzo y junio, para conocer el detalle comuníquese con su operadora.

En el caso del FCL el aporte equivale al 3,0% de su salario.

Por ejemplo si su salario mensual es de ₡100.000 el aporte al ROP debería ser de ₡1500 y al FCL de ₡3000. Se calcula de la siguiente forma: Salario mensual= ₡100000.

Si aporte al ROP es de 1,5%, entonces: Salario mensual x 0,015= aporte al ROP. Si aporte al FCL es de 3,0%, entonces: Salario mensual x 0,03= aporte al FCL

| Salario mensual | Aporte al ROP (1,5%) | Aporte al FCL (3%) |
|-----------------|----------------------|--------------------|
| ₡100,000,00 | ₡1,500,00 | ₡3,000,00 |